

Ciudad de México, a 17 de abril de 2026

AT/DGDCECyT/0612/2026

Asunto: **dictamen técnico**

**MTRA DIANA TORRES GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número AT/DGAF/DRMSG/SA/171/2026, mediante el cual solicita la emisión del Dictamen Técnico correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/014/26, para la contratación del Servicio Integral del Festival "Legado Buenavista Social Club, Ibrahim Ferrer Jr. en Tlalpan", hago de su conocimiento lo siguiente:

Se llevó a cabo la revisión de las "Propuestas Técnicas" presentadas por los proveedores que se enlistan a continuación:

- SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V.
- INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.
- CIVAX, S.A. DE C.V.

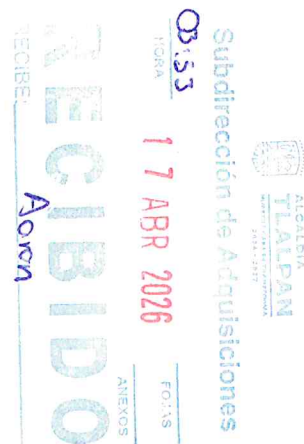
En ese sentido, le informo que todos los proveedores antes señalados cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico por el área requirente de esta Dirección General.

ATENTAMENTE



**RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS CULTURALES,
EDUCATIVOS, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

rafael.perez@tlalpan.cdmx.gob.mx



C.c.p Mtra. Claudia Islas Lagos.- Directora General de Administración y Finanzas.- Para conocimiento
Jonathan Ortega Rodríguez.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.-Para conocimiento

RPL/kcg